



POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Política Integrada declarada proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los Objetivos y Metas tanto en materia de Calidad como de Medio Ambiente, según los estándares **UNE-EN ISO 9001:2008** y **UNE-EN ISO 14001:2004**, los cuáles serán asumidos, aplicados y mantenidos al día en todos los niveles, contando con el total compromiso y apoyo de la Dirección.

El grupo Link y las entidades pertenecientes a él, (**Link SCA, Fundación Mujeres y Tecnología ENIAC, Centro de Educación Logos SCA**), cuyas actividades están orientadas a la formación y el asesoramiento para la inserción de la ciudadanía en general y la mujer en particular, en el mercado laboral y su integración en la Sociedad de la información se comprometen a:

- facilitar su participación en proyectos de formación y asesoramiento para la creación de empresa y de acercamiento a las nuevas tecnologías
- prestar servicios y suministrar servicios y productos de alto valor para sus clientes y usuarias/os de cara a obtener su plena satisfacción
- contribuir a la mejora la empleabilidad de los miembros de la comunidad, a través de la investigación, y de la innovación en los métodos y herramientas de aprendizaje
- gestionar, desarrollar y aprovechar el potencial humano de su plantilla, a nivel individual y potenciando la formación de equipos de trabajo. Asimismo, se compromete a fomentar la comunicación necesaria para mantener una postura cercana entre la dirección y el personal, y a generar un buen ambiente de trabajo. Es la intención del grupo configurar una plantilla estable y adecuadamente capacitada
- mejorar continuamente su gestión medioambiental de manera que contribuya al desarrollo sostenible
- promover actuaciones tendentes a la creación de empleo provenientes de emprendedoras, mediante el apoyo a aquellas iniciativas comerciales viables
- gestionar y mejorar continuamente sus procesos, a través de la sistematización, análisis y mejora de los mismos
- disponer los medios necesarios para medir e incrementar continuamente la satisfacción de los clientes y usuarias/os, cubriendo sus necesidades y expectativas, y proporcionando un servicio de calidad
- potenciar un aumento continuo del valor de los servicios y productos ofrecidos
- defender y promover preceptos como la prevención de la contaminación, el respeto al medio ambiente, formación del personal, orientación al cliente, responsabilidad del empleado en elevar la calidad de su trabajo y del servicio, participación de todo el personal en los cambios, tendencia a la eliminación de no conformidades y mejora continua
- mantener una política de igualdad de oportunidades
- realizar todas sus actividades bajo principios de transparencia, ética y honestidad
- tratar a todos sus usuarios, personal y asociados con respeto y cortesía sin importar su raza, sexo, religión, discapacidad o posición social

Revisado: Julio de 2010

Próxima revisión: Julio 2011



C/ Daniel Defoe 5 29006 Málaga
Teléfono/Fax: 952 321201
E-mail: info@eniac.org.es
www.eniac.org.es

